



Negar permiso a Cabo Dorado

La manifestación de impacto ambiental (MIA) del proyecto turístico Cabo Dorado presenta información falsa e incorrecta, sobre todo en aspectos de biodiversidad y oceanografía, denuncian investigadores. Las emisiones de fósforo y nitrógeno ponen en riesgo al arrecife de coral de Cabo Pulmo. La demanda de agua es mucha en una región deficitaria. Los riesgos sociales y ambientales son muy altos.

Las siguientes son notas de prensa publicadas con relación al proyecto turístico Cabo dorado.



Cabo Pulmo FOTO: Xinhua

Datos falsos

La manifestación de impacto ambiental (MIA) del proyecto turístico Cabo Dorado, en Baja California Sur, cerca del parque arrecifal Cabo Pulmo, debe desecharse, ya que presenta información falsa, incorrecta y omite datos relacionados con la biodiversidad de la región. Esas son razones suficientes para negar la autorización e iniciar un proceso de responsabilidad técnica, según la legislación ambiental (Enciso A., en La Jornada, p.17, 5 mayo 2014).

Así lo señalan Octavio Aburto, investigador del Instituto de Oceanografía Scripps, con sede en San Diego, y Exequiel Ezcurra, director del Instituto para México y Estados Unidos de California, en los comentarios sobre la MIA que enviaron a Juan José Guerra, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

El 8 de mayo, en Los Cabos, se hará la consulta pública de dicha manifestación. En sus comentarios, dos de los científicos con mayor conocimiento del área donde se planea llevar a cabo el proyecto turístico advierten que, según el artículo 35, sección quinta, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la Semarnat podrá negar la autorización cuando “exista falsedad en la información proporcionada por los promoventes respecto de los impactos ambientales de la obra o actividades de que se trate”. Es este el caso de la MIA de Cabo Dorado, que tiene omisiones técnicas y datos incorrectos o falsos, sobre todo en aspectos de biodiversidad y oceanografía, explican.

Señalan que los estudios de la manifestación reportan una pequeña fracción de la inmensa riqueza de la región. El estudio presenta inventarios plagados de errores, que van de descripción de especies que en realidad están a gran distancia a la omisión de reportar especies endémicas.

Apuntan que la manifestación reporta 120 especies de plantas en los predios del proyecto, pero

2014, *elektron* 14 (164) 2, FTE de México investigadores colectaron 406 en menos de una semana. Hay especies frágiles y de alto grado de endemismo que desaparecerán si el proyecto se realiza, debido a su restringida distribución. Pero además de las especies que reporta la MIA, sólo 52 son de la región. El resto no existe allí. En cuanto a mamíferos reporta 16, pero hay al menos 44. Algo similar ocurre con aves y reptiles, indican.

Pese a que no está contemplada la marina y la planta desaladora como en los proyectos anteriores, el tamaño del desarrollo implica emisiones de nutrientes, como fósforo y nitrógeno, que ponen en riesgo la vida de los corales de Cabo Pulmo, advierten los especialistas.

Sobre el agua, abundan, el corredor costero de Cabo del Este, entre La Paz y Cabo San Lucas, es una de las regiones con mayor déficit de México, con alrededor de 14 millones de metros cúbicos al año. El acuífero del río Santiago (del cual los desarrolladores prevén obtener agua) “juega un rol importantísimo como reserva estratégica de agua, la cual es decisiva para el futuro de la región”.

Peligran ambiente y sociedad

La construcción del complejo hotelero Cabo Dorado llevaría al establecimiento de una ciudad de unos 200 mil habitantes en una región prístina, donde actualmente viven 400 personas. En dos décadas se construirían 22 mil 500 cuartos para alojamiento turístico, 10 mil menos de los que Cancún, Quintana Roo, desarrolló en 40 años (Enciso A., en *La Jornada*, p.2, 6 mayo 2014).

Los promotores de ese proyecto no se refieren a la edificación de esa ciudad en la MIA. Cada cuarto atraerá 10 nuevos habitantes. Ello implica que la población se multiplicará, advierte Agustín Bravo, director de la oficina del noroeste del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda).

Las consecuencias serán mayor demanda de agua –en una zona donde ese recurso es escaso–, incremento en la generación de basura, más viviendas, empleos precarios y crecimiento poblacional, expresa Judith Castro, habitante de Cabo Pulmo, localidad que pertenece a la delegación municipal La Rivera, de 4 mil pobladores.

Castro, quien preside la Asociación de Amigos de Cabo Pulmo, señala que, ante el pequeño número de habitantes en la zona, “aquí no se requieren 18 mil empleos. La dinámica de la

gente que migre a la zona, donde no hay planificación urbana, acarreará problemas sociales y afectará la calidad de vida. No es dinero lo que buscamos, sino respeto al derecho humano a un ambiente sano”, expresa.

Los conflictos que ya se padecen ahí son falta de acceso al agua, la cual se obtiene del acuífero Santiago, que no está sobreexplotado pero “no estamos en abundancia”, y el manejo de desechos sólidos, sobre lo cual el gobierno apenas está viendo dónde establecer rellenos sanitarios, explica.

A unos kilómetros del arrecife y parque nacional Cabo Pulmo se construiría el complejo hotelero Cabo Dorado. Esta reserva natural “posee una de las más elevadas biodiversidades del Pacífico mexicano. Es un hábitat crítico para diversas especies amenazadas o en peligro de extinción”, señaló en 2012 el informe conjunto de la misión de asesoramiento de la Convención Internacional Ramsar.

El arrecife es parte del patrimonio mundial natural de islas y áreas protegidas del golfo de California desde 2005 y en 2008 ingresó al listado de humedales de importancia internacional de la convención Ramsar. Esos instrumentos globales le reconocen sus grandes poblaciones de peces, crustáceos y moluscos, y la cobertura coralina más extensa del golfo de California.

Cabo Dorado se planea en el mismo sitio de Cabo Cortés, el cual fue cancelado hace dos años, apunta Castro. Ese proyecto era de 27 mil cuartos y se presentó en 2008. Fue autorizado por la Semarnat, cuyo titular era Juan Elvira, y el gobierno estatal avaló el cambio de uso de suelo forestal. Luego de múltiples recursos jurídicos y protestas de habitantes de Cabo Pulmo, científicos y organizaciones ambientalistas, fue cancelado en junio de 2012. En el caso actual las obras más cuestionadas son la desaladora y la marina, las cuales, por el momento, no aparecen en la MIA.

Pero la marina no queda descartada, porque Cabo Dorado ahora es el titular de la concesión de esta obra que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes autorizó a Cabo Cortés. Además, “la empresa La Rivera Desarrollos es la misma promotora de Cabo Cortés, los Pericués y ahora Cabo Dorado. Es decir, es un proyecto con diferentes nombres”, explica Agustín Bravo.

Inquieta que los promotores del nuevo desarrollo afirmen que, “pese a que está junto a la costa, no se edificará una marina en una etapa

posterior o actividades que dañen el arrecife de Cabo Pulmo. Nos preocupa que no se tomen en cuenta los ecosistemas costeros, como bosques de sargazo, mantos de rodolitos, dunas, praderas de marisma y zonas de arenales submarinos, y que no se evalúe la capacidad de carga del acuífero para poder sustentar otras poblaciones. Estamos interesados en el desarrollo sustentable, pero basado en indicadores y procesos en los que se perciba un compromiso verdadero con mantener el entorno saludable”, indica en entrevista Rafael Riosmena Rodríguez, del programa de investigación en botánica marina de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

“Como investigador de ecosistemas marinos y costeros he visto que muchos desarrollos no cuentan con estudios de impacto ambiental que sean congruentes con lo que solicita la ley”. Destaca que es “engañoso decir que no pondrán una desaladora ni una marina, porque en las páginas cuatro y cinco de la MIA dicen que van a desarrollar turismo de playa. Habrá producción de basura, aumentará la densidad de embarcaciones y luego buscarán desarrollar una marina”.

El problema es que la generación de basura y residuos líquidos, sumado a otras modificaciones costeras, vayan a causar cambios al arrecife. “El tamaño del proyecto es monumental”. Agrega que en una revisión de la MIA detectó que la mayoría de las hectáreas para áreas verdes no están cerca del mar, sino del desierto, y son tierras que difícilmente encontrarán comprador. En su primera fase, el proyecto está pegado a la playa.

En la página 35 de la MIA, Cabo Dorado informó que el proyecto constará de 22 mil 503 cuartos distribuidos en 4 mil 380 en condominio, 14 mil 43 habitacionales, 3 mil 980 hoteleros y 100 de servicios. Es promovido por la empresa Rivera Desarrollos, con una inversión de Glorious Earth Group, de Estados Unidos, y Beijing Sansong International Trade Group, de China.

En cuanto al manejo de basura, indica que “será un compromiso a ejecutar de manera conjunta con el municipio para dotar de ese servicio, hoy inexistente en la región de Cabo del Este”, donde los desechos se queman o entierran, “con los consecuentes impactos adversos al ambiente”. Por lo que concierne al agua, dice que será tratada y reutilizada, que no habrá descarga de líquidos residuales y que la obtendrá del acuífero Santiago.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas informó que la Dirección General de

2014, *elektron* 14 (164) 3, FTE de México

Impacto y Riesgo Ambiental de la Semarnat le envió una solicitud de información para que emita su opinión técnica sobre la viabilidad del proyecto el 31 de marzo y tardará 15 días en emitir su posición. Se pidió la postura de la Semarnat, pero no hubo respuesta a la solicitud.

Alta presión sobre el ecosistema

En años recientes, en el golfo de California se autorizaron múltiples desarrollos turísticos e inmobiliarios en zonas ecológicas sensibles. Ahí se localizan las islas del golfo. Están Loreto y el parque nacional arrecifal Cabo Pulmo, reconocidos como parte de la Red Mundial de Reservas de la Biósfera Patrimonio de la Humanidad, de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su categoría de bienes naturales (Enciso A., en *La Jornada*, p.3, 6 mayo 2014).

En Baja California Sur hay gran presión sobre el ecosistema. Existen proyectos de explotación minera, de construcción de carreteras, inmobiliarios, turísticos, de granjas acuícolas y muchos más. Sólo en estos primeros meses del año suman 70 planes que están en alguna fase de evaluación por autoridades ambientales, casi el doble de los 40 que ingresaron el año pasado, explica Rafael Riosmena, del programa de investigación en botánica marina de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

El golfo de California abarca los estados de Sonora, Sinaloa, Nayarit, Baja California y Baja California Sur. Es un ambiente marino de gran importancia económica para las comunidades que dependen de él. Sólo las pesquerías de camarón, sardina, atún y calamar producen 500 mil toneladas al año, con un valor de más de 300 millones de dólares, en beneficio de unas 50 mil personas, señalaron organizaciones ambientalistas en una petición para la elaboración de un expediente de hechos presentado ante la Comisión de Cooperación Ambiental, organismo formado por México, Estados Unidos y Canadá, al amparo del tratado de libre comercio.

Las tendencias actuales del desarrollo en la región están vinculadas con políticas de inversión turística que buscan convertir pueblos y ciudades del golfo de California en lugares atractivos para extranjeros, principalmente estadounidenses. “Por ello, el gobierno mexicano está autorizando diversos proyectos de construcción y operación inmobiliarios

2014, *elektron* 14 (164) 4, FTE de México

y turísticos en zonas ecológicamente sensibles, sin tener la certeza del daño que éstos pueden ocasionar a la biodiversidad y a las personas que ahí habitan”, indicaron en la petición de 2013 el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente y Costa Salvaje, entre otras organizaciones.

La autorización del gobierno mexicano de proyectos en Baja California Sur, Paraíso del Mar (del que se construyó una mínima sección), Entre Mares (cancelado) y Cabo Cortés (cancelado), así como el Centro Integralmente Planeado Playa Espíritu, en Sinaloa (con autorización, pero que no se ha edificado), “ilustra la violación sistemática de la ley ambiental mexicana y de tratados internacionales que resulta, entre otros, en la destrucción de arrecifes de coral y bosques de manglar”.

Riosmena indica que además de complejos hoteleros se han construido marinas. Unas cuantas fueron parte del proyecto fallido Escalera Náutica – que contemplaba la edificación de marinas a lo largo del golfo de California–, del gobierno de Vicente Fox Quesada. Hay varias instalaciones de ese tipo en La Paz, como es el caso de Palmira, Pichilingue y Costa Baja. En el municipio de Los Cabos hay una en La Rivera –cerca de Cabo Pulmo– y otras en la zona turística.

Entre los problemas que las marinas acarrearán está que los yates y otras embarcaciones menores vierten el agua de lastre al mar, en la cual pueden venir especies invasoras. En la bahía de La Paz se detectó el alga *acanthophora spicifera*, que suele atacar zonas arrecifales. Por el momento está parcialmente controlada, explica.

Otro proyecto es el de Minera Los Cardones, en la reserva de la biosfera Sierra la Laguna, que busca explotar oro a cielo abierto. Este plan tiene una historia similar a la de Cabo Cortés. Se ha presentado en diversas ocasiones. Primero con el nombre de Paredones Amarillos, después como Concordia y ahora como Los Cardones. Cuatro veces se ha sometido al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Nacionales, informó el Cemda.

Para la elaboración de un centenario de oro se deben extraer 132 toneladas de roca y se utilizan 100 mil litros de agua dulce, suficientes para dotar del recurso a 200 familias al día, señala Exequiel

Excurra en un análisis sobre la MIA de ese proyecto.

El director del Instituto para México y Estados Unidos en California indicó que la empresa anunció ahora que desalará agua de mar que llevará al proyecto, pero el impacto ambiental es grande: se arrojarán al año alrededor de 88 mil toneladas de salmuera al mar –desecho del proceso de desalación– y se usarán unos 5 millones de litros de combustóleo.

Graves daños regionales

Decenas de científicos de instituciones académicas nacionales e internacionales advirtieron que el desarrollo turístico Cabo Dorado, en Baja California Sur (BCS), ocasionará grandes impactos regionales que pondrán en riesgo la viabilidad ambiental y el bienestar de la población de la región. Hicieron un llamado a las autoridades para que antes de evaluar este proyecto aprueben la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local y del municipio de Los Cabos, que incluye consideraciones rigurosas para la zona (Enciso A., en La Jornada, p.33, 6 mayo 2014).

En el [blog](#) varios científicos publicaron análisis sobre la manifestación de impacto ambiental del plan, del cual esta semana se realizará la consulta pública convocada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El desarrollo está planeado para realizarse entre los poblados La Rivera y Cabo Pulmo, en el municipio de Los Cabos.

Explicaron que la manifestación de impacto ambiental disfraza los efectos negativos del proyecto y los minimiza, provee información vaga, difusa, falsa y deliberadas omisiones, cuando se contrasta con la de carácter científico ya publicada. Además, el desarrollo del proyecto generaría asentamientos aledaños de servicio que, en conjunto con el complejo turístico, requerirían cantidades de agua muy superiores a las que existen en Baja California Sur.

A la baja, la disponibilidad de agua en los próximos 30 años

Tampoco se consideran las predicciones en cambio climático, las cuales sugieren que en los próximos 30 años habrá una reducción de 20 por ciento en la disponibilidad de agua en la península.

Los análisis científicos independientes concluyen que la construcción de Cabo Dorado afectará los recursos hídricos, las especies nativas y a Cabo Pulmo, uno de los arrecifes coralinos mejor conservados a escala mundial.

Indica que afectará el sistema de arrecifes por el agua contaminada. “Aun tratando el agua, la contaminación por pesticidas y nutrientes generadas por los campos de golf llegará al frágil ecosistema, destruyéndolo. Este ecosistema está decretado como Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, además se encuentra dentro de la convención Ramsar de protección de humedales”.

Destacan que contrario a estos megadesarrollos existen ejemplos de prácticas organizadas por las mismas comunidades que operan los centros turísticos de manera sustentable. “Los habitantes de Cabo Pulmo han hecho de su arrecife un ejemplo exitoso de restauración a escala mundial. Este es un ejemplo de verdadero desarrollo que beneficia a toda la comunidad sin afectar el ambiente”.

Hicieron un llamado al gobierno y las empresas a cambiar la visión predominante de desarrollo que involucra sólo construcción, menospreciando los efectos negativos. “Es posible generar desarrollo en donde la construcción es social y beneficia a las personas de la localidad y al ecosistema”.

Entre los casi 300 científicos y organizaciones que apoyan estos análisis están Exequiel Ezcurra, Octavio Aburto, Luis Zambrano, Héctor Reyes Bonilla, el Fondo Mundial por la Naturaleza, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental y Costa Salvaje.

Se interrumpe reunión

La Semarnat convocó a una reunión pública informativa sobre el proyecto turístico Cabo Dorado. La sucesión de ponencias se interrumpió al mediodía, cuando el luchador El Hijo del Santo arrebató el micrófono al moderador y advirtió que peleará para que no se construya en el área natural protegida, catalogada como patrimonio mundial natural por la Unesco, humedal de importancia internacional bajo la Convención Ramsar y considerada como la reserva marina más productiva

2014, *elektron* 14 (164) 5, FTE de México del mundo (León R., en *La Jornada*, p.39, 9 mayo 2014).

La reunión, celebrada en un hotel de San José del Cabo, incluyó 34 ponencias a favor y en contra del proyecto, repudiado por el Enmascarado de Plata, quien aseguró que “Raúl Arriaga, biólogo que trabaja en Semarnat y ahora es consultor de los constructores de Cabo Dorado, me agredió”.

Otro de los opositores al proyecto, Alejandro Olivera, integrante del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), advirtió sobre las afectaciones que Cabo Dorado provocaría en el crecimiento poblacional de la región donde se pretende construir.

“Se necesitaría de inversiones importantes no sólo en abastecimiento de agua, manejo de desechos sólidos, tratamiento de aguas y otros servicios, sino también procesos de desarrollo urbano”, dijo.

La reunión informativa se llevó a cabo entre manifestaciones de inconformidad de la mayor parte de los presentes contra el proyecto Cabo Dorado, cuyo resolutivo de impacto ambiental está en proceso de ser emitido por la Semarnat.

Cancelar el proyecto Cabo dorado

Hay razones fundadas para negar el permiso al proyecto Cabo dorado. La Semarnat incurre en irresponsabilidad. No solamente se trata de un reiterado proyecto plagado de falsedades. La MIA no resiste los análisis.

Este es un caso de corrupción evidente. Exfuncionarios de la Semarnat ahora son consultores de los empresarios promoventes.

Los investigadores que se oponen al proyecto han presentado pruebas objetivas que deben atenderse.

Cabo Pulmo es un sitio reconocido por la UNESCO como patrimonio natural de la humanidad.

El desarrollo turístico que se proyecta no se necesita, es superfluo, no beneficiaría a la población sino al capital voraz.

El gobierno de Peña Nieto apuesta al desgaste y la división. Seguramente activará la corrupción. En consecuencia, es crucial la lucha social que mayoritariamente se opone a este proyecto depredador.



Arrecife de coral en el Golfo de California **FOTO:** O. Aburto



Arrecife de coral en Cabo Pulmo **FOTO:** O. Aburto

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México